

Pasaje, 1 de agosto del 2019

Señor

JUAN JOSE PRIETO ESPINOZA

Presente. -

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de conformidad con la **CLAUSULA TERCERA DEL ESTATUTO**, se ha tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA. LTDA.**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pasaje, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Abogado John Henry Cabrera Davila, Notario Cuarto del Cantón Machala, el 30 de julio del 2019.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


ANGELA GABRIELA PRIETO ESPINOZA
GERENTE

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA. LTDA.**

Pasaje, 1 de agosto del 2019


JUAN JOSE PRIETO ESPINOZA
C.I. # 0927162933

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 208

Fecha de Repertorio: 16-ago-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de agosto de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 54 celebrado entre: ([PRIETO ESPINOZA JUAN JOSE en calidad de PRESIDENTE], [AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Se realiza la presente inscripción según comprobante No. 002-001-000001777 de fecha 13 de agosto del 2019 a nombre de Mario René Sánchez Sánchez, referencia No. 115973.-

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
PRIETO ESPINOZA	0927162933	627	Nombramiento

Pasaje, viernes 16 de agosto de 2.019

Impreso a las: 14:17:23

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Abg. Joffre Constante Sánchez



8* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M